



Ministerio de Educación  
DINEBI  
Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural

# ***La Interculturalidad en la Educación***

unicef 

  
**Gobierno  
del Perú**  
Trabajo de peruanos



Ministerio de Educación

**Ministro de Educación**  
Javier Sota Nadal

**Vice Ministro de Gestión Pedagógica**  
Idel Vexler Talledo

**Director Nacional de Educación Bilingüe Intercultural**  
Modesto Gálvez Ríos

**“La interculturalidad en la Educación”**

Hecho el Depósito Legal en  
la Biblioteca Nacional del Perú  
Nº 2005-4890

**Autor:**  
Catherine Walsh

**Reimpreso por:**  
Guilianna Panduro Junco Telf.: 979-19965

**Tiraje:**  
1894 libros

**Revisión:**  
Oscar Chávez Gonzales

Impreso con apoyo de UNICEF

© Ministerio de Educación - 2005  
Derechos Reservados.

Lima - Perú



## Tabla de Contenidos

1. Presentación	1
2. Introducción. ¿Qué es la interculturalidad y cuál es su significado e importancia en el proceso educativo?	4
2.1 La diferencia entre multi, pluri e interculturalidad	5
2.2. Las relaciones de interculturalidad e identidad, unidad y diversidad	7
2.3 La interculturalidad en el sistema educativo	11
2.4 La interculturalidad en la educación bilingüe	13
2.5 El contexto peruano	15
3. Modelos de educación multicultural e intercultural	20
4. Fines y premisas centrales sobre el tratamiento de la interculturalidad	23
4.1 Fines generales de la educación intercultural	23
4.2 Premisas centrales sobre el tratamiento de la interculturalidad en el contexto peruano	23
5. Criterios pedagógicos para el desarrollo y tratamiento de la interculturalidad	27
5.1 Criterios pedagógicos para el desarrollo de la interculturalidad	28
5.2 El tratamiento de la interculturalidad en los contextos del aprendizaje-enseñanza:criterios, competencias y ejes del aprendizaje -enseñanza	35
6. Consideraciones sobre la aplicación de los criterios	51
6.1 Aplicación dentro del aula	51
6.2 Aplicación en el desarrollo y uso de materiales	58
6.3 Aplicación en la formación/capacitación docente	61
6.4 Consideraciones finales en relación a la aplicación	63
7 Referencias Específicas	64
8. Bibliografía General	66

Hay una expresión zulú que dice:  
*Si el futuro no viene hacia nosotros, nosotros tenemos que buscarlo.*

La construcción de sociedades interculturales, sustentadas en la riqueza de la diversidad, el respeto mutuo y la igualdad, es un requerimiento para la supervivencia pacífica y el desarrollo futuro de la humanidad. Pero la interculturalidad no va a venir hacia nosotros; nosotros, todos, tenemos la necesidad y la responsabilidad de buscarla, de construirla.

## 1. Presentación

---

El presente documento de trabajo, surgido a iniciativa de la Unidad de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIP-UNEBI), del Ministerio de Educación, tiene como propósito central la identificación de criterios para el tratamiento de la interculturalidad en la educación, sirviendo así de marco para guiar la transformación de la práctica educativa frente a la diversidad cultural peruana.

El documento pretende ampliar el entendimiento sobre la interculturalidad y, en ese sentido, facilitar su aplicación en el ámbito pedagógico, incluyendo su aplicación en el aula, la formación-capacitación docente y el desarrollo de materiales. Estos dos últimos enfoques han sido elaborados con más profundidad por dos expertas en la materia<sup>1</sup>. Sus documentos guardan concordancia con los criterios establecidos aquí y están diseñados para funcionar como complementos integrales al presente informe.

Los objetivos centrales que guiaron el desarrollo de este documento son los siguientes:

- Identificar criterios básicos para el tratamiento de la interculturalidad en el aula.
- Promover un diálogo entre especialistas del equipo de la Unidad de Educación Bilingüe Intercultural (UNEBI) y los docentes sobre estos criterios con el fin de operativizar la interculturalidad en los procesos de aprendizaje-enseñanza.
- Elaborar un documento que guíe la discusión sobre la interculturalidad y su aplicación en el ámbito educativo.

La metodología fue colaborativa e incorporó a miembros del equipo de la UNEBI<sup>2</sup> en espacios de diálogo sobre la realidad educativa actual, las necesidades pedagógicas en relación con la interculturalidad y la identificación y aplicación de

---

<sup>1</sup> Ver Alessandra Galimberti, *Manual de autocapacitación en interculturalidad para profesores*; y Martha Bulnes, *La interculturalidad en los materiales para la educación bilingüe*.

<sup>2</sup> Los individuos del equipo UNEBI que han participado en estas discusiones o han ofrecido sus comentarios incluyen a Juan Carlos Godenzi, Guido Pilares, Luis Vásquez, Oscar Chávez, Aurea Bolaños, María Diez, Wilton Revilla, Eleodoro Aranda, Melquides Quintasi, Arístedes Sevillano.



critérios. El documento final incorpora las perspectivas del equipo como personas individuales y como colectividad, resultando así un documento consensuado.

En lo específico, el documento se dirige a lo siguiente:

- Promover un mejor entendimiento del significado e importancia de la interculturalidad en general y específicamente en relación con la educación.
- Describir los modelos más conocidos para el tratamiento de la multi e interculturalidad a nivel mundial y las premisas centrales que deberían guiar el tratamiento de la interculturalidad en el contexto peruano.
- Identificar los criterios básicos para el desarrollo de la interculturalidad y los ejes de aprendizaje-enseñanza a fin de aplicar la interculturalidad en el ámbito pedagógico.
- Ofrecer consideraciones y pautas concretas para la aplicación en el aula, la formación/capacitación docente y el desarrollo de materiales.
- Presentar una amplia bibliografía sobre la interculturalidad y educación.

En cuanto a la aplicación, el documento da atención específica al contexto rural. Esto, sin embargo, no descarta su eventual utilidad en el tratamiento de la interculturalidad en el ámbito urbano, necesidad cada vez más grande debido a las olas de migración y la amplia diversidad cultural que existe en los centros educativos de las urbes. En efecto, la educación, para tener mayor sentido y utilidad, debe partir de y ser dirigida a las experiencias vivenciales de los alumnos y a los contextos en que ellos viven. Es imprescindible reconocer, y respetar, las diferencias entre contextos urbanos y rurales y la necesidad de desarrollar prácticas de aplicación adecuadas para cada contexto. Esperamos tener, en un futuro cercano, un documento complementario que considere la aplicación urbana.

El documento toma, como antecedente, la *Estructura Curricular Básica de Educación Primaria*, en la cual se presentan tres ejes curriculares que apuntan a las necesidades de los educandos y de la sociedad peruana actual, incluyendo el



proyecto de una sociedad más justa y democrática. Estos ejes son: la identidad personal y cultural; la conciencia democrática y ciudadana; y la cultura creadora y productiva. Ellos responden a la diversidad cultural y a las circunstancias vigentes que exigen la formación integral del educando y el desarrollo de aptitudes, valores y actitudes que contribuyan a cimentar la identidad cultural para promover comportamientos democráticos que logren impulsar el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo del país.

Similarmente, los contenidos transversales de la educación inicial y de la educación primaria parten de los problemas relevantes en el momento actual:

- Población, familia y sexualidad.
- Conservación del medio ambiente.
- Pluriculturalidad peruana.
- Derechos humanos.
- Seguridad ciudadana y defensa nacional.
- Trabajo y producción.

En estos ejes y contenidos transversales, la interculturalidad está mencionada como enfoque explícito de la identidad personal y cultural y de la pluriculturalidad y tiene referencias implícitas en los otros ejes y contenidos. Esta incorporación de la interculturalidad como elemento necesario e importante en la educación peruana sirve como antecedente fundamental para este proyecto.

El propósito de la presente propuesta, entonces, es concretar el significado de la interculturalidad y operativizar su aplicación, específicamente en el contexto de la educación rural, pero con elementos que pueden ser aplicados en todo el sistema educativo. Sin constituir una discusión exhaustiva del tema, el documento proporciona elementos centrales para iniciar procesos hacia la aplicación de la interculturalidad, dejando clara la necesidad de trabajos futuros que entren con más profundidad a la cuestión de su implementación.



## 2. Introducción. ¿Qué es la “interculturalidad” y cuál es su significado e importancia en el proceso educativo?

---

En América Latina, en general, y en la región andina, en particular, hay una nueva atención a la diversidad cultural que parte de reconocimientos jurídicos y una necesidad cada vez mayor, de promover relaciones positivas entre distintos grupos culturales, de confrontar la discriminación, racismo y exclusión, de formar ciudadanos conscientes de las diferencias y capaces de trabajar conjuntamente en el desarrollo del país y en la construcción de una democracia justa, igualitaria y plural. La *interculturalidad* parte de esas metas.

Como concepto y práctica, la interculturalidad significa “*entre culturas*”, pero no simplemente un contacto entre culturas, sino un intercambio que se establece en términos equitativos, en condiciones de igualdad. Además de ser una meta por alcanzar, la interculturalidad debería ser entendida como un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y a un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales. En sí, la interculturalidad intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas y, de esa manera, reforzar las identidades tradicionalmente excluidas para construir, en la vida cotidiana, una convivencia de respeto y de legitimidad entre todos los grupos de la sociedad (Walsh, 1998).

La interculturalidad no es una descripción de una realidad dada o lograda, ni un atributo casi “natural” de las sociedades y culturas (Guerrero, 1999), sino un proceso y actividad continua; debiera, pues, ser pensada menos como sustantivo y más como verbo de acción, tarea de toda la sociedad (Godenzzi, 1996) y no solamente de sectores campesinos/indígenas. En sí, la interculturalidad tiene el rol crítico, central y prospectivo - no sólo en la educación, sino en todas las instituciones de la sociedad de reconstruir, paso a paso, sociedades, sistemas y procesos educativos, sociales,





políticos y jurídicos; y de accionar entre todos los peruanos indígenas, blancos, mestizos, cholos, negros, mulatos, asiáticos, árabes, etc. - relaciones, actitudes, valores, prácticas, saberes y conocimientos fundamentados en el respeto e igualdad, el reconocimiento de las diferencias y la convivencia democrática.

Como términos, la inter-, multi- y pluriculturalidad muchas veces son usados como sinónimos. Un primer paso necesario para aclarar el significado de la interculturalidad, es distinguirla de los otros términos.

## **2.1 La diferencia entre multi-, pluri- e interculturalidad**

La multi-, pluri- e interculturalidad se refieren a la diversidad cultural; sin embargo, apuntan a distintas maneras de conceptualizar esa diversidad y a desarrollar prácticas relacionadas con la diversidad en la sociedad y sus instituciones sociales, incluyendo la educación.

La multiculturalidad es un término principalmente descriptivo. Típicamente se refiere a la multiplicidad de culturas que existen dentro de un determinado espacio, sea local, regional, nacional o internacional, sin que necesariamente tengan una relación entre ellas. Su uso mayor se da en el contexto de países occidentales como los Estados Unidos, donde las minorías nacionales (negros e indígenas) coexisten con varios grupos de inmigrantes, minorías involuntarias como los puertorriqueños y chicanos, y los blancos, todos descendientes de otros países principalmente europeos; o como en Europa donde la inmigración se ha ampliado recientemente.

En esos contextos, el multiculturalismo se entiende como un relativismo cultural; es decir, una separación o segregación entre culturas sin aspecto relacional. Esta concepción de la multiculturalidad se construye dentro de dos contextos políticos muy distintos. Uno se dirige a las demandas de grupos culturales subordinados dentro de la sociedad nacional, por programas, tratos y derechos especiales como respuestas a la exclusión: un multiculturalismo fundamentado en la búsqueda de algo propio bajo el lema de justicia e igualdad.



El otro contexto político parte de las bases conceptuales del Estado liberal, en el que todos supuestamente comparten los mismos derechos. En este contexto, la tolerancia del otro un cambio sólo en el nivel de las actitudes- es considerado como suficiente para permitir que la sociedad nacional (y monocultural) funcione sin mayor conflicto, problema o resistencia. Pero, además de obviar la dimensión relacional, esta atención a la tolerancia como eje del problema multicultural, oculta la permanencia de las desigualdades e iniquidades sociales que no permiten a todos los grupos relacionarse equitativamente y participar activamente en la sociedad, dejando así intactas las estructuras e instituciones que privilegian a unos sobre otros.

La pluriculturalidad es el referente más utilizado en América Latina, reflejo de la necesidad de un concepto que represente la particularidad de la región donde pueblos indígenas y pueblos negros han convivido por siglos con blancos-mestizos y donde el mestizaje ha sido parte de la realidad, como también la resistencia cultural y, recientemente, la revitalización de las diferencias. A diferencia de la multiculturalidad, la pluriculturalidad sugiere una pluralidad histórica y actual, en la cual varias culturas conviven en un espacio territorial y, juntas, hacen una totalidad nacional. Aunque la distinción entre lo multi- y lo pluri- es sutil y mínima, lo importante es que el primero apunta a una colección de culturas singulares con formas de organización social muchas veces yuxtapuestas (Touraine, 1998), mientras que el segundo señala la pluralidad *entre y dentro* de las culturas mismas. Es decir, la multiculturalidad normalmente se refiere, en forma descriptiva, a la existencia de distintos grupos culturales que, en la práctica social y política, permanecen separados, divididos y opuestos, mientras que la pluriculturalidad indica una convivencia de culturas en el mismo espacio territorial, aunque sin una profunda interrelación equitativa.

La interculturalidad es distinta, en cuanto se refiere a complejas relaciones, negociaciones e intercambios culturales, y busca desarrollar una interacción *entre* personas, conocimientos y prácticas culturalmente diferentes; una interacción que reconoce y que parte de las asimetrías sociales, económicas, políticas y de poder y de las condiciones institucionales que limitan la posibilidad que el “otro” pueda ser considerado como sujeto con identidad, diferencia y agencia la capacidad de actuar. No se trata simplemente de reconocer, descubrir o tolerar al otro, o la diferencia en sí, tal como algunas perspectivas basadas en el marco de liberalismo democrático y



multicultural lo sugieren<sup>3</sup>. Tampoco se trata de esencializar identidades o entenderlas como adscripciones étnicas inamovibles<sup>4</sup>. Más bien, se trata de impulsar activamente procesos de intercambio que, por medio de mediaciones sociales, políticas y comunicativas, permitan construir espacios de encuentro, diálogo y asociación entre seres y saberes, sentidos y prácticas distintas. A diferencia de la pluriculturalidad, que es un hecho constatable, la interculturalidad aún no existe, se trata de un proceso por alcanzar por medio de prácticas y acciones sociales concretas y conscientes (Guerrero, 1999a).

## 2.2. Las relaciones de interculturalidad e identidad, unidad y diversidad

La interculturalidad es inseparable de la cuestión de la identidad. El hecho de relacionarse de manera simétrica con personas, saberes, sentidos y prácticas culturales distintas, requiere un autoconocimiento de quién es uno, de las identidades propias que se forman y destacan tanto lo propio como las diferencias. La identidad propia no es algo que podemos elegir, sino algo que se tiene que negociar socialmente con todos los otros significados e imágenes construidos como conocimientos que nuestro propio uso de la identidad activan (Hall, 1997). Es decir, identificarnos dentro del entorno familiar y cultural requiere, al mismo tiempo, diferenciarnos de otros distintos y diferentes procesos de identificación, muchas veces inconscientes. Pero hacer estos procesos evidentes, es parte de construir la interculturalidad, de reconocer que hay una dialéctica entre la identidad y la alteridad, la mismidad y la otredad, la pertenencia y la diferencia (Guerrero, 1999a).

Lo *inter* es lo que Homi Bhaba (1994; 1998) refiere como el espacio intermedio o el “tercer espacio” donde dos o más culturas se encuentran, un espacio de traducción y negociación en el cual cada una mantiene algo de sí, sin asimilarse a la otra. Esta noción del tercer espacio es útil para entender las relaciones entre interculturalidad e

<sup>3</sup> Con la nueva atención al multiculturalismo a nivel global, ha empezado a salir en los últimos años una proliferación de textos que parten desde una perspectiva liberal, enfatizando la tolerancia y ocultando la permanencia de las desigualdades institucionalizadas y la hegemonía dominante. Ver, por ejemplo, W. Klymicka. *Ciudadanía Multicultural*, Barcelona, Paidós, 1998.

<sup>4</sup> En este contexto, “esencializar identidades” se refiere a la tendencia a resaltar las diferencias étnicas de indígenas o negros, (o las diferencias de mujeres, de homosexuales, etc.) como si fueran identidades monolíticas, homogéneas, estáticas y con fronteras siempre definidas. El problema con esta tendencia es que niega la multiplicidad, fluidez y carácter dinámico y múltiple de la identidad, es decir, que cada individuo no tiene una sola identidad sino identidades, cada uno con diversas dimensiones y expresiones.



identidad, y unidad y diversidad, porque permite una forma de conceptualizar y visualizar la relación entre culturas como algo fluido, movable y dialéctico, como también ambivalente, contradictorio y conflictivo; sugiere, igualmente, que no hay fronteras rígidas entre culturas o entre personas que pertenecen a distintos grupos culturales como que tampoco hay culturas puras o estáticas, sino divisiones dinámicas y flexibles en las cuales siempre hay huellas o vestigios de los “otros” en nosotros mismos. Con los contactos cada vez más grandes entre culturas, impulsados por la migración del campo a la ciudad y por los nuevos flujos de imágenes e información de los medios de comunicación, las identidades culturales ya son “fronterizas” y cambiantes; es decir, en el contacto y encuentro cultural, hay elementos que no son ni lo uno ni lo otro, sino algo más que responde a los términos y territorios de ambos. Sin embargo, y a pesar del contacto y relación cultural y su naturaleza cambiante, los grupos culturales siguen construyendo, reinventando y manteniendo algo propio que los distinguen de otros grupos y desafían nociones de una mezcla generalizada y homogeneizante. Por eso, en el contexto peruano tiene sentido hablar sobre la identidad y la diversidad como también sobre la necesidad de promover espacios de encuentro intercultural, de construir una unidad que responda a la diversidad existente.

Lo *inter* es lo que Homi Bhaba (1994; 1998) refiere como el espacio intermedio o el “tercer espacio” donde dos o más culturas se encuentran, un espacio de traducción y negociación en el cual cada una mantiene algo de sí, sin asimilarse a la otra.

A diferencia del multiculturalismo, en el que la diversidad se expresa en su forma más radical, por separatismos y etnocentrismos y, en su forma liberal, por actitudes de aceptación y tolerancia, este tercer espacio de la interculturalidad construye un puente de relación, una articulación social entre personas y grupos culturales diferentes.

Esta articulación no busca sobrevalorizar o erradicar las diferencias culturales, ni tampoco formar identidades mezcladas o mestizas, sino propiciar una interacción dialógica entre pertenencia y diferencia, pasado y presente, inclusión y exclusión, y



control y resistencia, siempre reconociendo la hegemonía, el poder y la autoridad cultural que intenta imponerse social y políticamente. Es decir, que en los encuentros entre personas, elementos o prácticas culturales, las iniquidades sociales, étnicas, económicas y políticas de la sociedad no desaparecen. Sin embargo, es en este espacio fronterizo de relación y negociación que también se construyen y emergen nuevas estrategias, expresiones, iniciativas, sentidos y prácticas [inter] culturales que desafían la homogeneidad, el control cultural, y la hegemonía de la cultura dominante<sup>5</sup>.

A veces la interculturalidad es percibida como algo innato a la realidad latinoamericana, parte de los procesos históricos de mestizaje colonial, transculturación, cholificación, y de los procesos de globalización e hibridación más reciente, intercambios unidireccionales por ejemplo, de los indígenas hacia la sociedad dominante blanco-mestiza y no viceversa. Estas percepciones no explican la confluencia de prácticas, estrategias, resistencias y sobrevivencias mucho más dinámicas y complejas, ni apuntan a procesos “civilizatorios” en los que el colonialismo, la homogeneización y las posturas excluyentes, prejuiciadas y racistas, siguen vigentes. Guerrero (1999a) hace claro el problema:

Este imaginario de la cultura, construido desde el poder, tiene un claro contenido ideológico, pues por un lado esa perspectiva homogeneizante niega la diversidad y pluralidad de saberes y racionalidades, o si reconoce su existencia lo hace deformándola, pues toda la riqueza de la diversidad cultural, se la encasilla en una visión idílica, paternalista y folclórica de los pueblos indios, como si nuestra diversidad se redujera únicamente a la existencia de [ellos], [negando]... otras diversidades...como las culturas afro, las diversidades regionales, de género, de clase, generacionales, las de las culturas populares urbanas, la migración, entre otros. (p.15)

La interculturalidad no puede ser reducida a una simple mezcla, fusión o combinación híbrida de elementos, tradiciones, características o prácticas culturalmente distintas. Más bien, la interculturalidad representa procesos (no

---

<sup>5</sup> Un buen ejemplo en el contexto peruano es la emergencia entre migrantes en Lima de la cultura y la música chicha y su recreación en otras regiones del país en maneras distintas. Ver, por ejemplo, *Suplemento semanal de El Peruano*, Lima, 16 de marzo 1995, p.6-7; J. Bailón. *Tecnochicha, el campo de la música popular en el Perú*, por publicarse. El nuevo texto de Walter Dignolo también es útil para pensar la emergencia de nuevas expresiones y saberes lo que el le llama un nuevo pensamiento fronterizo enraizado en la noción de diferencia colonial (W. Dignolo, *Local histories/Global designs. Coloniality, subaltern knowledges, and border thinking*, Princeton University Press, 2000).



productos o fines) dinámicos y de doble o múltiple dirección, repletos de creación y de tensión y siempre en construcción; procesos enraizados en las brechas culturales reales y actuales, brechas caracterizadas por asuntos de poder y por las grandes desigualdades sociales, políticas y económicas que no nos permiten relacionarnos equitativamente, y procesos que pretenden desarrollar solidaridades y responsabilidades compartidas. Y eso es el reto más grande de la interculturalidad: no ocultar las desigualdades, contradicciones y los conflictos de la sociedad o de los saberes y conocimientos (algo que el manejo político muchas veces trata de hacer), sino trabajar con, e intervenir en ellos.

Al hacer distinciones sobre las diversas formas en que se llevan a cabo las relaciones interculturales en la vida cotidiana, Albó (1999) argumenta que e principio intercultural busca establecer una manera de “relacionarse de manera positiva y creativa”, un enriquecimiento entre todos sin perder por ello la identidad cultural de los interlocutores. Esta relación positiva implica un elemento personal y otro social que se complementan y se exigen mutuamente. Es decir, mientras que los procesos de la interculturalidad, a nivel personal, se enfocan en la necesidad de construir relaciones entre iguales, a nivel social se enfocan en la necesidad de transformar las estructuras de la sociedad y las instituciones que las soportan, haciéndolas sensibles a las diferencias culturales y a la diversidad de prácticas culturales (educativas, jurídicas, de medicina y salud, etc.) que están en pleno ejercicio. En ese sentido, el foco problemático de la interculturalidad no reside solamente en las poblaciones nativas, indígenas, sino en todos los sectores de la sociedad, con inclusión de los blancos-mestizos occidentalizados (Rivera, 1999).

Como se hace evidente, comprender la interculturalidad en sus múltiples dimensiones requiere una discusión y análisis profundo y amplio que parte de las realidades actuales de la sociedad. Sin agotar esa discusión, y antes de pasar a la discusión específica sobre la interculturalidad en la educación, podemos resumir lo dicho anteriormente en los siguientes términos:

La interculturalidad es:

- Un proceso dinámico y permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre culturas en condiciones de respeto, legitimidad mutua, simetría e igualdad.



La interculturalidad es:

- Un intercambio que se construye entre personas, conocimientos, saberes y prácticas culturalmente distintas, buscando desarrollar un nuevo sentido de convivencia de éstas en su diferencia.
- Un espacio de negociación y de traducción donde las desigualdades sociales, económicas y políticas, y las relaciones y los conflictos de poder de la sociedad no son mantenidos ocultos sino reconocidos y confrontados.
- Una tarea social y política que interpela al conjunto de la sociedad, que parte de prácticas y acciones sociales concretas y conscientes e intenta crear modos de responsabilidad y solidaridad.
- Una meta por alcanzar.

Aunque el sistema educativo no es la única institución social que debería reconocer y expresar la diversidad cultural y promover la interculturalidad en todas sus instancias, quizás es la institución con mayores posibilidades de impactar lo personal y lo social en gran escala.

### **2.3 La interculturalidad en el sistema educativo**

El sistema educativo es uno de los contextos más importantes para desarrollar y promover la interculturalidad, ya que es la base de la formación humana y un instrumento no sólo de mantenimiento de una sociedad, sino de desarrollo, crecimiento, transformación y liberación de esa sociedad y de todas sus potencialidades humanas.

Incluir la interculturalidad como elemento básico del sistema educativo implica que se asume la diversidad cultural desde una perspectiva de respeto y equidad social, una perspectiva que todos los sectores de la sociedad tienen que asumir hacia los otros. Esta perspectiva tiene que partir de la premisa de que todas las culturas tienen el derecho a desarrollarse y a contribuir, desde sus particularidades y diferencias, a la construcción del país. Eso quiere decir, como expresa Haro y Vélez (1997),

Que no se jerarquicen determinados tipos de conocimientos sobre otros saber formal/saber tradicional- y que no sean solamente los actores



débiles de la sociedad quienes estén en la obligación de conocer la cultura de los actores dominantes: sus lenguas, sus costumbres, sus códigos de comportamiento, sino que más bien la educación se dé en términos de igualdad de condiciones, sin discriminación e irrespeto...Para que la educación sea realmente intercultural, es preciso que todas las culturas implicadas en el proceso educativo se den a conocer y se difundan en términos equitativos: con maestros indios, afros, hispano-hablantes y extranjeros; contemplando en los contenidos curriculares los múltiples elementos de conocimiento y sabiduría de las diferentes culturas; factibilizando la enseñanza con metodologías diversas y adecuadas a la realidad pluricultural; con recursos didácticos funcionales...Si la pretendida educación intercultural no toma en cuenta desde la praxis la diversidad cultural del país, será un intento parecido a muchos otros, cuyo único resultado ha sido la asimilación de la cultura de las minorías étnicas a la cultura nacional y dominante (p.302-303).

Esta manera de pensar, organizar y operativizar la interculturalidad en el sistema educativo todavía no ha tenido mucha aplicación. Más bien, enfocar la interculturalidad sólo en la cuestión afectiva y actitudinal ha sido el camino más fácil, menos conflictivo y más usual en la educación de niños y jóvenes, en el desarrollo de materiales y en la formación y capacitación docente. Sin embargo, este trato limita la interculturalidad a la relación individual y personal, pasando por alto la necesidad de entenderla y trabajarla como proceso social y político, y como proceso cognitivo y procedimental de capacidades conceptuales y de habilidades y destrezas específicas.

Es decir, para tener un verdadero impacto en los alumnos y en la sociedad, la interculturalidad tiene que partir de la experiencia de los alumnos y de la realidad sociocultural en que viven, incluyendo los conflictos internos, inter e intragrupal, los desequilibrios sociales y culturales que ellos confrontan. También tiene que desarrollar conocimientos y habilidades que permitan conceptualizarla, interiorizar su ejercicio y asumir compromiso y conciencia, además de como nota Albó (1999), capacidades de “relacionarse y comunicarse entre sí de manera positiva y creativa, a partir de las culturas de su contorno y respetando sus diversas identidades” (p. 107).





Sin estos elementos, hay el peligro de que la interculturalidad quede sólo en el nivel del discurso, sin ofrecer pasos concretos hacia relaciones fundadas en el respeto, la equidad y solidaridad social, y hacia la transformación educativa, social y humana. Y eso ha sido un problema real en América Latina.

A pesar de políticas oficiales sobre la interculturalidad en las reformas educativas de varios países, no hay un entendimiento compartido sobre lo que la interculturalidad implica pedagógicamente, ni hasta qué punto se conjugan lo cognitivo, lo procedimental y lo actitudinal, o lo propio, lo ajeno y lo social. Tampoco hay evidencia de una aplicación integral y concreta de la interculturalidad en los sistemas nacionales de educación de la región o en la educación bilingüe intercultural (EBI), a pesar de casi dos décadas de referencia a su nombre.

## 2.4 La interculturalidad en la educación bilingüe

En la educación bilingüe, el uso del término intercultural se inició a principios de los años ochenta. Más que “bicultural”, recalca la necesidad de establecer políticas nacionales de plurilingüismo y multietnicidad orientadas a la oficialización de lenguas indígenas y la necesidad de promover visiones correctas y no discriminatorias del conjunto social. En su aplicación no fue asumida como deber de toda la sociedad, sino como reflejo de la condición de marginalización lingüística y cultural. En algunos países como Ecuador, fue parte de una demanda identitaria y reivindicativa de los pueblos indígenas y en otros, como Perú, aparece más ligada a proyectos especiales de organismos externos e internos que institucionalizaron su uso (Walsh, 1999).

La interculturalidad, en la práctica actual de la educación bilingüe, no se ha traducido en espacios intermedios de negociación y encuentro, sino en una polaridad de aprendizaje-enseñanza de lo propio y de lo nacional o ajeno. Es decir, dentro de la educación bilingüe, el significado y la práctica de la interculturalidad siguen ligados principalmente a la enseñanza de la cultura propia<sup>6</sup>. En este sentido, podemos decir que todavía domina dentro de la educación bilingüe, una perspectiva bicultural en vez de intercultural. El siguiente cuadro articula esta diferencia.

<sup>6</sup> Este entendimiento está reflejado en los comentarios de docentes bilingües entrevistados por Martha Bulnes, autora del documento sobre la interculturalidad en los materiales para la educación bilingüe, que complementa este documento.



## La distinción entre las perspectivas biculturales e interculturales<sup>7</sup>

Perspectiva bicultural	Perspectiva intercultural
Se institucionaliza en América Latina en los setenta en el contexto de indigenismo y la emergencia de movimientos etnopolíticos.	Se desarrolla a partir de los ochenta en distintos países latinoamericanos dentro de una perspectiva de reproducción cultural ampliada y de apropiación cultural.
Vínculo con el relativismo cultural y la teoría del colonialismo interno.	Vínculo con una concepción interactiva de la cultura. Se toma en cuenta el contexto de la globalización y la interconexión actual, además de las prácticas y relaciones actuales del colonialismo interno.
Correspondencia entre lengua, cultura y etnia. Se les atribuyen cualidades exclusivas y esencialistas.	Se atiende cada dimensión de la diversidad según sus características y requerimientos pedagógicos y se consideran como fenómenos interactuantes y procesuales.
Se asigna un papel emblemático a las lenguas y culturas en la escuela, que generalmente sustituye el potencial pedagógico de las mismas.	Se distingue la función emblemática del potencial pedagógico y didáctico de las lenguas y culturas indígenas y se ponen en juego en el proceso educativo.
Presenta dificultades para plasmar el pluralismo en la escuela; plantea conflictos muchas veces sin resolución entre lo propio y lo ajeno y constituye una permanente amenaza de exclusión de los elementos de una y otra cultura; propicia ambivalencia frente a la educación escolarizada para los niños indígenas.	Busca la articulación y complementariedad entre creencias, saberes y conocimientos locales, regionales, ajenos y universales, y contribuye al logro de un pluralismo incluyente. Contribuye a mejorar la pertinencia de la educación escolarizada haciéndola más compatible con la cultura regional.
Ha propiciado una perspectiva de “agregación” en el diseño curricular: currículo general más contenidos propios, étnicos, etc.	Propicia una perspectiva de articulación en la elaboración curricular. Los contenidos curriculares van ampliando por aproximaciones sucesivas el repertorio explicativo de los niños.
Plantea dilemas acerca de la posibilidad de incorporar ideas innovadoras y, por tanto, predomina una práctica pedagógica transmisora y centrada en los materiales.	Permite recuperar aportes teóricos y experiencias de otros contextos. Favorece la innovación pedagógica y la generación de estrategias culturalmente más adecuadas.
Las lenguas indígenas se usan generalmente como puente y cuando se aplican para la enseñanza de la lecto-escritura se emplea una concepción tradicional de la alfabetización.	Énfasis en el papel de la interacción social y la comunicación en el proceso educativo. Las lenguas nativas constituyen el sustento del proceso especialmente en los aspectos semánticos.

<sup>7</sup> Adaptado de E. Gigante. “Una interpretación de la interculturalidad en la escuela”, *Básica. Revista de la Escuela y del Maestro* (Fundación SNTE, México), Año 11, Núm. 8, noviembre 1995, 46-52.



A diferencia de la perspectiva bicultural que se define bajo el supuesto de la participación de dos culturas en el proceso educativo, la interculturalidad busca contribuir a una interacción respetuosa y fecunda entre individuos y culturas, poniendo énfasis en el reconocimiento, respeto y atención pedagógica de las diferencias y la diversidad cultural en todos los niveles, modalidades y aspectos del sistema educativo y en relación a cualquier campo de conocimiento (Gigante, 1995). En sí, la interculturalidad requiere una innovación tanto pedagógica como curricular que parte, no sólo de distintos contenidos o experiencias culturales, sino también de los procesos de interacción social en la construcción del conocimiento, y requiere el desarrollo de capacidades conceptuales, de habilidades y destrezas, y de actitudes, valores y orientaciones de conducta.

## 2.5 El contexto peruano

En el caso particular de Perú, y a pesar de la diversidad étnica y las grandes asimetrías sociales, culturales, regionales y económicas, la interculturalidad ha sido elemento poco considerado en la práctica educativa, debido a la limitada difusión, hasta hace poco, de la EBI y a una orientación pedagógica que enfatizaba y legitimaba “una cultura nacional”, fundamentada en teorías de integración que, según Portocarrero (1992), “han tratado de buscar puentes...de facilitar la identificación de los peruanos” en vez de hacer frente a las diferencias y la separación.

A diferencia de otros países de la región que durante siglos negaron la presencia indígena, el Estado peruano históricamente ha utilizado lo indígena para fundamentar la nación y reafirmar la identidad nacional en torno a una utopía andina. Pero lo curioso de este uso, inclusive dentro del movimiento indigenista de intelectuales no-indígenas que empezó en los años 20 y se oficializó en los 40, es que el indígena actual siempre fue relegado a las escalas bajas de las jerarquías culturales. Al argumentar que el problema de esta relegación fue económico y social, Mariátegui y otros intelectuales abrieron camino para una agenda política



que subordinó las diferencias raciales y culturales a un asunto de lucha de clase y el reemplazo, en los años 60, del término “indio” por “campesino”. No obstante, y como menciona De la Cadena (1998), el cambio a clase no significó el fin de la discriminación o de los sentimientos raciales jerárquicos, sino la perpetuación de un racismo silencioso, bajo la retórica de que las diferencias sociales actuales están más enraizadas en las diferencias en el nivel educativo. El indígena- campesino sigue siendo considerado como inferior, al igual que el negro proveniente del campo.

Estas jerarquías, conjuntamente con el acelerado proceso de urbanización y las olas de migración que cada vez producen más cruces entre grupos étnicos y entre lo rural y lo urbano, han servido para impulsar una mayor identificación con el mestizaje y la clase media. Pero, como destaca Portocarrero (1992), eso no quiere decir que el sentido de la diferencia haya desaparecido:

Mucha gente que se considera mestiza y de clase media puede considerar a una persona que está peor vestida o que tiene rasgos más oscuros como cholo de clase popular, y al que es más blanco, quizás lo puede clasificar como pituco de la clase alta. Esto demuestra que no hay mucha congruencia entre el grupo étnico con el cual nos identificamos, y los grupos étnicos con los cuales nos identifican los demás. (p.185)

En la educación, como en otras instituciones de la sociedad, ha existido una política de homogeneización que, sin borrar completamente las diferencias, ha intentado disimularlas dentro de un imaginario que destaca el pasado incaico al mismo tiempo que construye la imagen del indio folclórico y servil, y que, en el contexto rural, impone identidades e identificaciones, como campesino, por ejemplo, que borra las diferencias ancestrales, locales, y geográficas (Citarella, 1990; Degregori, 1999), e invisibiliza lo amazónico y lo negro frente a lo andino.

Desde esta perspectiva, la diversidad cultural del país ha sido reducida a una visión idílica y homogénea de los pueblos indígenas del pasado, y una visión



folclórica y paternalista de los del presente. Esta visión es gobernada por un cierto tipo de pesimismo criollo, una suerte de máscara, que se identifica con lo blanco y que rechaza lo indígena, lo cholo, lo negro (Portocarrero, 1992), un rechazo que se complica aún más en el aula con prácticas y actitudes que humillan a los alumnos rurales o provincianos frente de lo blanco y urbano.

Más allá de los elementos mencionados, no existe otra manera de comprender la diversidad cultural: el papel de la cultura afroperuana, de las culturas populares urbanas y de los migrantes, de las minorías étnicas provenientes del extranjero (japoneses, chinos, europeos, etc.) no existe en la visión del sistema educativo nacional (Haro y Vélez, 1997). Tampoco se presta atención a las varias mezclas y entrecruces que se construyen en la vida cotidiana, ni a las identificaciones étnicas que, a pesar de las políticas de integración, son bastante fuertes en algunas comunidades y regiones, ni a las diferencias regionales en sí mismas (andino/amazónico, norte/centro/sur, costa/sierra, etc.), ni a la discriminación y racismo que se relaciona con ciertos rasgos físicos, costumbres, hechos, gestos y modalidades.

Aunque la pluriculturalidad peruana está recientemente incorporada como contenido transversal de la educación primaria, todavía no hay un tratamiento profundo de la interculturalidad. Más bien, la interculturalidad sigue siendo asociada con la educación para los indígenas, algo sin una práctica concreta que se dirige en forma unidireccional desde lo indígena hacia la sociedad nacional. Pero el hecho de limitar la interculturalidad a un asunto sólo concerniente a los que no manejan el castellano, es decir un proceso de una sola vía, implica negar las diferencias y profundiza la discriminación (Arenas, 1999). Es precisamente por estas políticas y estas visiones limitadas que la interculturalidad es aún más complicada en el contexto peruano, porque implica no solamente una relación entre distintos grupos culturales, sino un reconocimiento entre estos mismos grupos de los elementos que contribuyen a su propia identidad y diversidad, y un reconocimiento de que la interculturalidad es un proceso de doble o múltiple vía.



La importancia de la interculturalidad para el sistema educativo peruano y para la sociedad peruana, en general, está basada en la reconstrucción de un equilibrio de la unidad y la diversidad. Es decir, se trata de recapturar, apreciar y respetar las diferencias culturales en toda su multiplicidad, incluyendo los conocimientos, saberes y prácticas ancestrales y actuales, propios y ajenos, muchas veces ocultos en la sociedad peruana. Se trata, asimismo, de reconocer las condiciones y prácticas que contribuyen a la desigualdad, la discriminación, el racismo, la agresión y violencia simbólica hacia el “otro”; de aceptar los rasgos compartidos y comunes y de llegar a comprender formas de comunicarse, interrelacionarse y cooperar con lo diferente. En fin, el proceso de la interculturalidad puede describirse como la construcción de puentes, no de integración o de separación, sino de intercambio entre los individuos portadores y constructores de las varias culturas que conforman el país; de ese modo se supera la noción de que no hay diferencias culturales, o la idea de que existen culturas puras, aisladas y cerradas.

La interculturalidad ofrece la posibilidad de ir construyendo una sociedad realmente pluricultural, dirigida a la igualdad y la justicia social, y a armar una verdadera democracia. Como expresa Touraine (1998):

La democracia...es una fuerza viva de construcción de un mundo lo más vasto y diferenciado posible, capaz de conjugar tiempos pasados y futuros, afinidad y diferencia; capaz, sobre todo, de recrear el espacio y las mediaciones políticas que pueden permitirnos detener la disgregación de un mundo trastornado por la vorágine de capitales y de imágenes y contra el cual se atrincheran, en una identidad obsesiva y agresiva...La democracia ya no apunta hacia un futuro brillante, sino hacia la reconstrucción de un espacio personal de vida y de las mediaciones políticas y sociales que lo protegen. (p.90)

La meta de la interculturalidad es ésta: construir procesos que contribuyan a formar sociedades plurales, justas y verdaderamente democráticas, procesos que



requieren una ciudadanía peruana segura consigo misma, respetuosa y comprensiva de las múltiples manifestaciones de las diferencias culturales, crítica de las desigualdades, la marginalización, discriminación y exclusión, conscientes de la problemática y la potencialidad de conflictos culturales, y capaces de comunicarse, interrelacionarse, cooperar y actuar con “otros” para construir unidad en la diversidad, para aprender a vivir juntos, en la escuela y en la sociedad (Godenzzi, 1999; Touraine, 1997). Como argumenta Arenas (1999),

En sociedades marcadas por el conflicto y las relaciones asimétricas de poder entre los miembros de sus diferentes culturas, de sus estratos sociales y económicos, de sus lugares de procedencia, como sucede en el Perú, un principio como el de la interculturalidad cobra todo su sentido y se torna imperativo si se desea una sociedad diferente y justa, a la vez que diversa. (p.11)

Obviamente, el desarrollo de estas comprensiones, habilidades y actitudes interculturales necesita empezar con los niños desde los primeros años de la escuela y seguir en forma continua durante la experiencia educativa, no como materia especial, sino como elemento integral y transversal a todo proceso de aprendizaje-enseñanza de todos los alumnos.

Eso nos lleva a plantearnos unas preguntas centrales sobre la interculturalidad en el contexto nacional y actual peruano:

- ¿Cómo construir la identidad personal sobre valores que ayuden a ser auténticos, responsables y solidarios con los otros y con el mundo?
- ¿Cómo llegar a desarrollar capacidades para el diálogo y la negociación hábil y respetuosa?
- ¿Cómo construir una ciudadanía plural y consciente que reconozca, respete y dé una igualdad de posibilidades a todos los peruanos?
- ¿Cómo institucionalizar el principio de la interculturalidad y promover acciones y actividades que animen su desarrollo?

